

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas



* 2 0 2 0 3 0 0 0 0 Medellín, 14/07/2020

Concejal

ALFREDO RAMOS MAYA

<u>aramos@concejodemedellin.gov.co</u>

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición por competencia Rdo. 202010173116 (Rdo. 202010000273 AGENCIA APP)

Cordial saludo.

Por medio del presente damos respuesta a la petición del asunto frente a la información que reposa en la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio las Alianzas Público Privadas – AGENCIA APP.

1. CONTRATACIÓN

Se adjunta documento en Excel actualizado al mes de junio (Tabla Respuesta 1 AGENCIA APP)

2. PROCESOS JUDICIALES

En este punto se informa que no se han presentado procesos judiciales en contra de la AGENCIA APP ni de esta frente a contratistas ni terceros, conforme se indicó en respuestas anteriores.

3. TRANSPARENCIA

A la fecha no se han presentado modificaciones en las respuestas enviadas en este punto respecto al mes anterior.

4. PRESUPUESTO

Al respecto no se presenta novedad de acuerdo a las respuestas enviadas el 22 de mayo y 5 de junio de 2020.





Atentamente,

RODRIGO FORONDA MORALES DIRECTOR GENERAL

C.C.
Camila Villamizar Assaf
Secretaria de Despacho
camila.villamizar@medellin.gov.co

